



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

6.2 DEL NOMBRE DEL EVENTO:

La Sociedad de Poetas y Narradores, dedica la presente versión 2017 a la poeta **Emperatriz Velarde Palomino**, representante de la provincia de Oyón, en reconocimiento a su importante y larga trayectoria literaria.

6.3 DE LOS PARTICIPANTES:

- Podrán participar alumnos y alumnas de nivel inicial, primaria y secundaria de las instituciones de Educación Básica Regular públicas y privadas de cada UGEL de la región Lima-Provincias.
- Se establece dos modalidades de Concurso: Poesía Individual y Poesía Coral. Participará un representante de cada nivel de la I.E.E. para la Poesía Individual y en cuanto a Poesía Coral un máximo de diez (10) integrantes: Ambas modalidades estarán acompañadas por un docente Delegado y un docente Director Artístico. Los docentes deben laborar en la institución educativa participante.
- El profesor Delegado es el representante legal ante las comisiones organizadoras y único responsable de realizar los trámites de participación, consultas, quejas, reclamos, etc., a nombre de la I.E.

6.4 DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO:

A. NIVEL I.E.

Nivel Inicial, Primaria y Secundaria:

Desde el **lunes 03 de julio**

Al **viernes 29 de setiembre**

B. NIVEL UGEL

Nivel Inicial, Primaria y Secundaria:

Viernes 06 de octubre

(Fecha improrrogable)

C. NIVEL DRELP

Nivel Inicial, Primaria y Secundaria:

Viernes 27 de octubre

(Fecha improrrogable)

6.5 DE LAS INSCRIPCIONES:

- Los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los diferentes niveles, inscribirán a sus participantes para la Etapa UGEL hasta el **miércoles 29 de setiembre** en la UGEL respectiva, Área de Gestión Pedagógica a cargo de los Especialistas por niveles, quienes verificarán la documentación necesaria al momento de su inscripción.
- Para la Etapa DRELP es responsabilidad de las UGEL remitir las fichas de inscripción, copias de los poemas y constancias respectivas de los ganadores (Primer Puesto) por niveles y modalidad hasta el **lunes 13 de octubre**, caso contrario serán **descalificados automáticamente**, bajo responsabilidad. Dichos documentos pasarán inmediatamente a poder de la Sociedad de Poetas y Narradores de la Región para su clasificación y revisión.
- En la Inscripción presentarán tres fólderes manila con logo de la I.E. (por categoría), y en cada uno de ellos los siguientes documentos:
 - Ficha de inscripción según formato adjunto, visada por la dirección del plantel participante.
 - Copia de la poesía a declamar cuyo autor(es) pertenezca a la provincia, conforme a:
 - Poesía Individual : 1 ejemplar del original
 - Poesía Coral : 1 ejemplar del poema original y 1 ejemplar de su adaptación para poesía coral.
 - 2 constancias de los docentes: del docente Delegado y del docente Director Artístico, emitido por el Director de la institución educativa.
- El responsable de la Inscripción es el delegado de la I.E.



Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: <http://www.facebook.com/#!/drelp.provincias>